

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Radicado: 2017-00193 Referencia: DIVORCIO

4 SFP 20120

Bogotá,

Revisadas las diligencias se dispone:

- 1. TENER EN CUENTA la publicación allegada a folio 66 del expediente, la cual cumple con los presupuestos de ley.
- 2. Por secretaría, efectúese la inclusión de la publicación de que trata el numeral anterior, en el Registro Nacional de Emplazados y contabilícense los términos de ley.
- 3. Cumplido el término, ingrésense las diligencias al despacho para continuar con el trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÓNÍCA EDITH MELENJE TRUJILLO

JUZGADO DIECTOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se novides for apotación en

JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRÍGUEZ SECRETARIO



